
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 029
LUGAR: Sesión Presencial Recinto Los Comuneros
 (Resolución 0168 de 2022) Mesa Directiva
FECHA: Miércoles 20 de julio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:25 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11:02 a.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS
Acta Sucinta No. 028 del 11 de julio de 2022.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- V. PROYECTOS DE ACUERDO
Primer debate Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022 “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022” Autores: FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Alcalde Mayor de Bogotá D.C (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorables Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA (Coordinador), CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. **Invitados:** JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; DIEGO CHITIVA, Director de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Fondo Financiero Distrital de Salud; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; CATALINA VALENCIA TOBÓN,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRIALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Directora General del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos - UAESP; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E) de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos - UAESP; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E).

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista diez (10) honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público (H.C.), contando con quorum decisorio, así: LIBARDO ASPRILLA LARA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.


De otras comisiones contestan el llamado a lista los honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes concejales miembros de la Comisión: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Honorables concejales miembros de otras comisiones: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Presentaron excusa para asistir a la sesión, los honorables Concejales miembros de la Comisión: CELIO NIEVES HERRERA y JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

La Secretaria informa que siendo las 9:42 a.m., en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día como fue leído.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Presidente somete a consideración el Acta Sucinta No. 028 del 11 de julio de 2022.

La Secretaria informa que siendo las 9:44 a.m., en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, se aprueba el acta sucinta 028 de 2022, que se encuentra publicada en la red interna.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existen siete (7) proposiciones radicadas para ser aprobadas, pertenecientes a una sola bancada (Partido Alianza Verde), pero suscritas por 3 concejales diferentes. El Presidente dispone leer una por cada concejal, las cuales son aprobadas en votación ordinaria, contando con quórum decisorio de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo las 9:45 a.m., 9:47 a.m. y 9:49 a.m., respectivamente así:

Proposición No.1

Tema: **Abastecimiento alimentario**

Citantes: Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Julián David Rodríguez.

Citados: Secretarios Distritales de Desarrollo Económico y Planeación, Director del IPES

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

Cuestionario: 6 preguntas.

Proposición No.2

Tema: **Apoyo a la clase media**

Citantes: Concejales Martín Rivera Alzate y Julián David Rodríguez.

Citados: Secretarías Distritales de Integración Social, Desarrollo Económico y Hacienda.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.


Cuestionario: 4 preguntas.

Proposición No.3

Tema: **Seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión diseñados en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2023 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"**

Citantes: Concejales Libardo Asprilla Lara y Julián David Rodríguez Sastoque.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Movilidad, Secretaria de Educación Distrital, Director General IDIPRON, Director General Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá, Director General IDIGER, Directora General I.D. Turismo, Gerente Canal Capital, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Directora General IDRD, Director General IDU, Director General UAESP, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Director General – ATENEA, Gerente General Transmilenio S.A., Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital del Hábitat, Directora General IDARTES,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Secretaría Distrital de Cultura; Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación, Director General Catastro Distrital, Directora Jardín Botánico, Director IDPAC, Directora General IDPYBA, Directora General FUGAA, Directora General DADEP, Directora General Departamento Servicio Civil, Gerente Lotería de Bogotá, Gerente Empresa Metro Bogotá S.A.

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

Cuestionario: 29 preguntas.

5. PROYECTO DE ACUERDO


Primer debate **Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022 “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”** Autores: FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Alcalde Mayor de Bogotá D.C (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda.

El Presidente solicita informar el estado del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, a lo cual procede la Secretaría: El Proyecto fue radicado en Secretaría General el 10/06/2022, publicado en la edición 3370 del 10/06/2022, de los Anales del Concejo de Bogotá D.C; radicado en la Comisión Tercera el 10/06/2022 (CORDIS IE8060); se realizó sorteo público de ponentes el 13/06/2022, siendo designados los Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA (Coordinador), CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (comunicación del 14/06/2022 a la 12:20 p.m., venciendo el plazo de ponencia el 30/06/2022 y con prórroga de 10 días más el 15/07/2022 (CORDIS IE8336, IE8473, IE8774). Las ponencias fueron presentadas en sentido positivo con pliego modificatorio, del Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS (CORDIS IE8523 del 21/06/2022); Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (CORDIS IE9899 del 18/07/2022) y Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA (CORDIS IE9904 del 18/07/2022), llegando al correo institucional dentro del término previsto el 15/07/2022. Hasta este momento se han radicado dos (2) proposiciones aditivas al artículo 3º, del Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ (CORDIS IE9866 del 15/07/2022) y obran 2 solicitudes, una de la Fundación Cultural Colombia Negra, que solicita recursos para IDARTES y la otra de la Personería de Bogotá, sustentando adición (CORDIS IR11107 del 12/07/2022). Con fundamento en lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 279 de 2022 cumple con los requisitos formales para dar inicio al primer debate en la Comisión.

El Presidente, abre el debate del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022.

INTERVENCIÓN DE PONENTES

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS. Rinde ponencia positiva con modificaciones, haciendo énfasis en el siguiente contenido: 1. Contexto general de la propuesta, 2. Fuentes de los recursos, 3. Uso de los recursos, 4. Cumplimiento de requisitos, 5. Análisis jurídico, competencia e impacto fiscal y 6. Consideración como ponente y conclusión. En el contexto general de la propuesta, las condiciones económicas, financieras, sociales y políticas son cambiantes, el presupuesto no es ajeno a estas circunstancias, debe ser un instrumento flexible, adaptarse a cambios y a las modificaciones de partidas de ingresos y gastos del presupuesto inicial, que pueden ser de dos tipos: de reducción o aplazamiento, o por

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

necesidades de aumento de partidas. En el caso de este proyecto son modificaciones de aumento de partidas, para ampliar servicios existentes o establecer nuevos autorizados por la ley, los autores lo realizan para atender requerimientos prioritarios y manejo de obligaciones, teniendo en cuenta las circunstancias sobrevinientes por el retorno a la presencialidad, que implique el replanteamiento de objetivos y metas de gastos, redireccionamiento de estrategias y mayores esfuerzos económicos.

En cuanto a la fuente de los recursos a adicionar, están el superávit fiscal de libre destinación de la vigencia, los dividendos del Grupo de Energía de Bogotá, los recursos de excedentes de la EAAB. Presenta un cuadro resumen con la proyección del uso de los recursos a adicionar, discriminado por entidad, proyecto y monto de inversión. Se cumplen los requisitos conforme al manual operativo del Distrito, para tramitar estos recursos adicionales al presupuesto vigente y los enumera. La iniciativa se ajusta a las disposiciones contenidas en la exposición de motivos, el proyecto no genera impacto fiscal dado que los recursos que soportan la adición provienen de las fuentes de financiación expresadas. Propone retirar los recursos por la suspensión provisional de los efectos del Decreto Distrital 555 de 2021 - Plan de Ordenamiento Territorial, porque no se van a utilizar en lo restante del año, no adicionar a los gastos unos recursos de las Secretarías Distritales del Hábitat, Ambiente, Gobierno y Planeación, entre otras consideraciones. Se anexa la presentación del concejal.


H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA. Sustenta su ponencia positiva con modificaciones, señalando que el proyecto cumple con los lineamientos legales del estatuto orgánico de presupuesto, tanto nacional, como distrital; todo el procedimiento se ha surtido de conformidad al Reglamento de la Corporación y en términos de conveniencia, recomienda a toda la Administración no perder el norte que marco el Plan de Desarrollo, que tiene como eje central el enfoque de género y diferenciales con la interseccionalidad que implica hacer de Bogotá, un epicentro de la equidad, de inclusión, un compromiso asumido por la alcaldesa mayor de la ciudad. Hay entidades que se les va adicionar recursos, pero tienen rezagos en la ejecución presupuestal, por ello propone un debate de control político y seguimiento. El proyecto propone la adición de recursos para la Secretaría de Educación, Fondo Financiero de Salud, Secretaría de Hacienda - unidades ejecutoras 2 y 4, Secretaría de Hábitat, IDRD, Secretaría de Ambiente, IDARTES, Secretaría de Cultura, Secretaría General Alcaldía Mayor, Secretaría de la Mujer, Jardín Botánico, Secretaría de Movilidad, Contraloría Distrital, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno, UAESP, Instituto de Patrimonio, Secretaría de Planeación, Secretaría de Integración y se refiere a los valores a adicionar por cada entidad y al destino de los recursos para cumplir con sus misionalidades por parte de cada entidad. Se anexa la presentación del concejal.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. En su calidad de ponente manifiesta que en un debate tan importante, no se encuentra presente el señor Secretario Distrital de Salud, razón por la cual, rendirá su ponencia en la siguiente sesión.

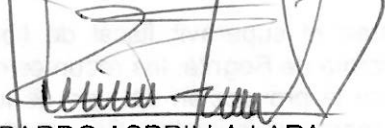
6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que se encuentran radicadas las delegaciones de los invitados, las excusas de los concejales y está agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Secretaria atendiendo la instructiva, informa que siendo la 11:02 a.m. del día miércoles 20 de julio de 2022, se da por terminada la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en donde se dio inicio al primer debate del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, el cual continuará el día siguiente, 21 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. Desea feliz día de la independencia de nuestro querido país.


LIBARDO ASPÍLLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)
 Revisó y Aprobó: Ilba Yohana Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)